

EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL PARTIDO DE LA PLATA: LA INCIDENCIA DE ESTA POLÍTICA PÚBLICA EN LA ORGANIZACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL TERRITORIO.

Galaz, Yanina

Lapomarda, Liliana

Molina, Karina Nair **

Resumen:

Presentamos un primer avance del trabajo en curso enmarcado en la cátedra Seminario sobre problemas de Geografía Económica de la Republica Argentina de la UNLP, bajo la propuesta de trabajar una temática de Desarrollo Local, abordamos la experiencia del Presupuesto Participativo (PP) en el Partido de La Plata.

El trabajo tiene por objeto estudiar el diseño e implementación del PP en el partido de La Plata, entre los años 2008 y 2012, analizando la relación existente entre las necesidades detectadas por los vecinos, la realización de los proyectos y evaluando el impacto de esta propuesta sobre el territorio. En este sentido, se tendrá presente el rol del Estado en la organización y configuración del territorio a la hora de impulsar esta política, que plantea la igualdad de oportunidades entre zonas totalmente dispares, incorporando en esta relación político-territorial las discusiones llevadas a cabo en torno a los conceptos de gobernabilidad y gobernanza, entendiéndolos como la relegitimación del Estado y como una estrategia para fomentar una mayor participación y horizontalidad en las decisiones del Estado.

** Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Geografía. Estudiantes avanzadas en el Profesorado en Geografía.

1. Introducción

El presente trabajo se enmarca en la cátedra Seminario sobre Problemas de Geografía Económica de la República Argentina de la carrera de grado Profesorado en Geografía de la UNLP.

El tema a investigar propuesto por la cátedra es el Desarrollo Local, y nuestra elección para trabajar dicha temática se encuentra en la experiencia de Presupuesto Participativo (PP) en el Partido de La Plata (Provincia de Buenos Aires).

Hemos contextualizado esta experiencia dentro de una política de desarrollo local porque ha sido una respuesta del Estado municipal a las reformas estructurales de los años '90. La implementación de esta política de desconcentración, le permitió a la Municipalidad de la ciudad delegar parte de sus responsabilidades a cada una de las delegaciones que integran al PP, aunque no transfirió a las mismas, la posibilidad de tomar las decisiones, que seguirían siendo potestad del intendente.

La primera propuesta de PP surge en el año 1997 bajo la intendencia de Julio Alak, y estaría en vigencia durante dos años. Las demandas que fueron presentadas en el primer PP no fueron realizadas de acuerdo a las prioridades que habían sido establecidas por las Juntas Comunales, lo que derivó en una significativa reducción de la participación en el proyecto del año 1998, producto de la falta de credibilidad de la primera experiencia.

Ante la falta de datos, consideramos que el PP estuvo inactivo hasta el año 2007, cuando la gestión de Pablo Bruera vuelve a retomarlo, para convertirlo en un eje central de su campaña política, aunque con diferencias sustanciales en la conformación de los organismos participantes en relación a la experiencia anterior. Es así que desde el 2008 hasta la actualidad, el programa de PP ha pasado por cuatro ediciones sucesivas, con un aumento progresivo del porcentaje de presupuesto municipal dedicado a la ejecución de proyectos presentados por la sociedad platense; como así también hubo diferencias en la metodología implementada en cada año.

En este contexto el PP surge como una propuesta donde son los propios vecinos los que establecen una serie de proyectos, sustentados en las necesidades locales, que luego de ser sometidas a consulta popular serán ejecutados con una parte del presupuesto municipal.

De esta manera, el presente trabajo tiene por objeto estudiar el diseño e implementación del PP en el Partido de La Plata, entre los años 2008 y 2012, analizando la relación existente entre las necesidades detectadas por los vecinos, la realización de los proyectos y evaluando el impacto de esta propuesta sobre el territorio. En este sentido, se tendrá presente el rol del Estado en la organización y

configuración del territorio a la hora de impulsar esta política, que plantea la igualdad de oportunidades entre zonas totalmente dispares, incorporando en esta relación político-territorial las discusiones llevadas a cabo en torno a los conceptos de gobernabilidad y gobernanza.

Para comenzar a indagar sobre el problema planteado nos hicimos una serie de preguntas que guiaran nuestra investigación, aunque no descartamos que en el trayecto de la misma surjan otras inquietudes que puedan ser evaluadas. Las preguntas que nos hemos realizado son: ¿Qué es un Presupuesto Participativo? ¿Qué implica desarrollar una propuesta participativa de gestión municipal? ¿Qué rol se le asigna a la ciudadanía? ¿A qué apela el PP como política pública? ¿Qué espera y cómo ve el municipio al PP? ¿Cuál es el impacto territorial de esta política? ¿Cómo se consigue y se concibe al desarrollo local desde esta propuesta?

Considerando estos interrogantes principales es que comenzamos a tener preguntas más específicas a la organización interna de la política, de cómo se llevan a cabo los presupuestos teóricos de los cuales parte el municipio, de la metodología utilizada y su consecuente traducción en el territorio, en este sentido destacamos las siguientes preguntas:

Teniendo en cuenta que el Estado (en este caso en su forma municipal) cumple un rol fundamental en las decisiones que llevan a construir, estructurar y organizar el territorio ¿Cómo afectan o se evidencian en esta propuesta de gestión participativa las diferentes necesidades del centro y la periferia de la ciudad de La Plata? ¿Qué diferencias se evidencian en el desarrollo territorial? ¿Qué criterios se utilizan para dividir el PP por delegación? ¿Éstos han sido modificados en las sucesivas ediciones del PP? ¿Por qué?

2. Objetivos

Estamos en condiciones de decir, que el objetivo principal de esta investigación es analizar el impacto territorial del Presupuesto Participativo observando, principalmente, a qué apunta esta propuesta como política pública. Para esto se considerará si esta experiencia produce una relegitimación del Estado (gobernabilidad) o si conduce a fomentar una mayor participación y horizontalidad en las decisiones del Estado (gobernanza). De acuerdo a los objetivos del Estado, en relación a esos conceptos, se determinará cómo se conciba al desarrollo local en función de las necesidades manifestadas por el centro y la periferia y cómo estas serán atendidas.

De esta forma se desprenden, como objetivos secundarios el análisis del tipo de participación que se da en esta propuesta democrática (participación real o simbólica), y el análisis de la correlación entre la distribución del presupuesto por barrios y las necesidades diagnosticadas por los participantes.

3. Hipótesis

A partir de esto podemos establecer las hipótesis que guiaran nuestra investigación, y que se presentan a continuación:

1) Las demandas locales realizadas por los vecinos, para ser llevadas a cabo en el PP son diferentes entre centro y periferia, y son generadas por las diversas necesidades y las características propias de cada zona.

2) La distribución del dinero y participación ciudadana fragmentada en barrios en el PP, limita la potencialidad de un desarrollo local integral, y por tanto no conduce hacia la gobernanza, sino que permite una mayor gobernabilidad producto de una relegitimación del estado.

4. El PP como política de desarrollo Local

A continuación se procederá a explicar porqué consideramos el PP como una experiencia de desarrollo local, y cuál es a nuestro parecer la mejor perspectiva que puede utilizarse para abordar esta temática.

Como señala María Laura Pagani (2009), las reformas estructurales de los años '90 profundizaron las políticas de descentralización que habían sido iniciadas en la década '70, derivando en una transferencia de responsabilidades desde el gobierno nacional hacia los municipios, quienes pasaron a recibir de forma directa una mayor cantidad de demandas sociales, aunque no percibieron los recursos suficientes para afrontarlas.

En este contexto, surge el PP como una propuesta donde son los propios vecinos los que establecen una serie de proyectos, sustentados en las necesidades locales, que serán ejecutados con una parte del presupuesto municipal destinado para los mismos.

En este punto, nos parece pertinente explicar las razones por las cuales consideramos a este presupuesto como una política de desarrollo local. En primer lugar, cabe aclarar que este tipo de desarrollo no implica solamente un crecimiento económico, sino un proceso social y político que demanda una articulación sinérgica y donde los beneficios generados deben distribuirse equitativamente.

Al respecto, cabe destacar los aportes de Güell, quien sostiene que *“un desarrollo que no promueve y fortalece confianzas, reconocimientos y sentidos colectivos, carece en el corto plazo de una sociedad que lo sustente. Entonces la viabilidad y éxito de un programa de desarrollo dependerá del grado en que las personas perciban ese programa como un escenario en que su subjetividad colectiva es reconocida y fortalecida”* (Güell, P.; 1998:3)

En segundo lugar, consideramos que el PP plantea aprovechar las capacidades territoriales para un desarrollo sostenible, donde las instituciones y los valores sirven de base al desarrollo. Según la Municipalidad de La Plata, esto será posible si previamente se materializa el PP como un proyecto de democracia directa mediante el cual sean los ciudadanos quienes decidan cómo habitar su ciudad y en qué condiciones sociales, económicas, políticas y culturales; prácticas que se llevaran a cabo a través de un proceso de Asambleas barriales, regionales y comunales en las que son los propios vecinos quienes discuten y deciden cuáles son las políticas públicas que el gobierno debe ejecutar en las distintas áreas y cuál es su orden de prioridades.²⁸

En tercer lugar, y para finalizar con el encuadre del PP dentro de una política de desarrollo local, hay que aclarar que la perspectiva teórica en la que hayamos al PP es la socio-institucional, cuyo mayor representante es el Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH) que tiene como integrantes a Arocena, Wichester y Gallicchio, entre otros.

*“En su perspectiva el desarrollo de un territorio se concibe en relación a cuatro dimensiones básicas: **económica**, vinculada a la creación, acumulación y distribución de la riqueza; **social y cultural**, referida a la calidad de vida, a la equidad y a la mayor integración social; **ambiental**, referida a los recursos naturales y a la sustentabilidad de los modelos adoptados en el mediano y largo plazos; y **política** vinculada a la gobernabilidad del territorio y a la definición de un proyecto colectivo, específico, autónomo y sustentado en los propios actores locales. [...]*

Se puede decir entonces, que según esta perspectiva *“los objetivos del desarrollo local en el contexto actual, se enfocan en la promoción de la democratización de los*

²⁸ Página Oficial del PP <http://www.presupuestoparticipativo.laplata.gov.ar/presupuesto.html>

procesos sociales mediante la ampliación de los derechos y las libertades, así como en la construcción de la ciudadanía, el aumento de la participación popular y el control social sobre la gestión pública [...] Es aquí donde los municipios se nos presentan como protagonistas del desarrollo, ya que en estos espacios están surgiendo cada vez más, prácticas y experiencias que confirman su valor, pues es donde los actores locales se desenvuelven cotidianamente para emprender acciones colectivas". (Díaz, P.; Mota Díaz, L.; 2008:15-16)

Aquí, es preciso aclarar que si bien la perspectiva socio-institucional es la más apropiada para trabajar esta temática, esto no implica que la consideremos como suficiente. Por lo tanto, es necesario destacar que mantendremos una perspectiva crítica, ya que nos interesa incorporar al análisis dimensiones que no son ponderadas dentro de la perspectiva socio-institucional, en la que se da un rol central y prioritario al sistema de instituciones, y no destaca los diferentes niveles de injerencia de los ciudadanos en propuestas como estas. Además, esta perspectiva, también se mantendrá para evaluar los tópicos teóricos que presentaremos luego. Con esto, pretendemos observar, si esta política de participación ciudadana es llevada a cabo de acuerdo con los propósitos establecidos por el Estado Municipal, o si estos solo son establecidos a nivel teórico.

5. Marco Teórico

Para abordar nuestro trabajo nos basamos en algunos conceptos clave que explicaremos a continuación, cabe resaltar que no transcribimos el recorrido teórico que hicimos para la elección de los mismos, sino una síntesis de lo elegido.

Los tópicos teóricos elegidos son: reformas del estado, configuración y organización del territorio, democracia participativa, gobernabilidad y gobernanza.

En primer lugar, el tópico de Reforma del Estado fue elegido teniendo en cuenta al Estado, no como una institución estática y sin conflictos, sino como parte de un sistema social, organizado de forma capitalista, en el que las relaciones de fuerza entre las clases sociales y la organización de un modo de producción determina también las reglas institucionales con las que se regirá el mismo y sus recurrentes y consecuentes reformas y modificaciones. En este sentido, la crisis del Estado de Bienestar y la consecuente aplicación de las políticas neoliberales, se tradujeron en una política de descentralización, que implicó el traspaso de responsabilidad del Estado Nacional hacia los municipios. Producto de esta transferencia surge en el Partido de La Plata el PP, como una política de desconcentración que tiene como finalidad permitir que sean los propios vecinos los que puedan intervenir en la

resolución de los problemas que a ellos los afectan, mediante la presentación de proyectos acordes a sus necesidades.

En relación a este concepto, surge nuestro segundo tópico, organización y configuración del territorio. Aquí no solamente hacemos referencia a la forma en que fue organizado el territorio para llevar a cabo al PP, sino también a la configuración pre y post ejecución de los proyectos aprobados. Este concepto guarda una estrecha relación con lo planteado a lo largo de todo el trabajo, ya que es éste el que nos permite visualizar cuáles son las necesidades planteadas por los ciudadanos en los diferentes barrios y cuáles son los proyectos que el Estado, en su forma municipal, puede garantizar para conseguir una mayor distribución y un mayor desarrollo en todo el partido de La Plata. También incluimos aquí, y sosteniendo nuestra perspectiva crítica, que toda acción y organización de una sociedad en un territorio esta marcada y guiada por relaciones de poder e intencionalidades; esta idea es la que nos permite presentar los últimos dos tópicos teóricos en estrecha relación a los anteriores. Tanto los conceptos de Democracia Participativa , como los de Gobernanza y Gobernabilidad tienen como objetivo para este trabajo el problematizar en torno a las formas de participación dentro de una propuesta institucional que tiene como escenario de acción directa al territorio. En ese mismo sentido, nos interesa discutir el fin mismo que persigue este tipo de propuestas por parte de una gestión estatal y qué protagonismo toma la ciudadanía con el mismo, teniendo presente, que si bien es una propuesta novedosa y que amplía las facultades democráticas, no es la única forma en la que la sociedad se organiza y participa en la configuración y organización del territorio.

A continuación presentaremos, brevemente, los principales aportes que hemos tomado en consideración para la construcción de cada uno de los tópicos presentados:

❖ Reformas del Estado:

Para abordar este concepto tomamos los aportes teóricos de David Harvey y Tilman Evers, quienes desde el marxismo y la economía política realizan una crítica al Estado burgués. Harvey plantea que el Estado es necesario para la reproducción del sistema capitalista, como base reproductiva del capital. Por su parte, Evers plantea que el Estado toma diferentes formas organizativas e institucionales como expresión instrumental de la fase en que se encuentra el proceso de acumulación. Partiendo de estas dos premisas esenciales tomamos como pauta general que el Estado no es una institución estática, sino por el contrario dinámica y compleja, marcada por conflictos y relaciones de fuerza entre diferentes clases sociales en estrecha relación con la organización del modo de producción. Entendemos que el proceso globalizador

neoliberal que comenzó en las décadas de 1970-80 conllevó a una reforma política y administrativa que incluye propuestas de gestión como el PP, donde desde varios organismos se comenzó a recomendar la descentralización como herramienta de relegitimación del Estado.

Estos aportes nos ayudan a ver al PP en un marco más amplio, como una práctica política concreta y como una “forma” de estado, como la cristalización de las formas organizativas del Estado en el actual modo de producción capitalista que conlleva también implicancias territoriales.

❖ Territorio: configuración y organización:

El territorio es utilizado en los últimos años como un concepto central en la aplicación de las políticas públicas y privadas; y que esas políticas forman diferentes modelos de desarrollo que causan impactos socio-territoriales y crean formas de resistencia, produciendo constantes conflictualidades.

Así, el predominio de un modelo de desarrollo (de la clase y relación social con mayor poder) determina la organización espacial y territorial de su país, u otros de diferente escala, dependiendo de la correlación de fuerzas.

Gracias a los aportes que hemos recabado de diferentes autores, entre los que cabe mencionar a Boisier, Ortega Valcarcel, Gimenez, podemos decir que tomamos para nuestro trabajo la concepción del territorio como una construcción social, como parte de un espacio multidimensional y complejo que es producto y contiene conflictos y relaciones de poder, de proyectos de diferentes intereses y actores. Además, la línea crítica de la geografía brasilera nos aporta elementos muy útiles para pensar las conflictualidades en torno a un territorio y a cómo este se organiza y configura, no como un mero soporte de la sociedad, sino como una dimensión más (y muy importante) de un complejo relacional.

❖ Democracia Participativa

El término Democracia Participativa (DP) aparece de alguna manera enfrentado al concepto de Democracia Representativa (DR), *“como la expresión de una nueva forma de democracia directa que amplía respecto de la DR los espacios de representación y participación de la ciudadanía dándole un rol más protagónico en el proceso deliberativo”*. Recordemos que en la DR, *“la ciudadanía elige a sus representantes en un proceso electoral y delega en ellos todos sus derechos, otorgándoles facultades para deliberar, decidir y ejecutar.”*

Es decir, que en la democracia participativa es, fundamentalmente la ciudadanía quien delibera y decide, quedándole a los representantes electos, principalmente, la

función de ejecutar los proyectos elegidos y de rendir cuentas sobre su gestión. *“En este tipo de democracia la lógica participativa hace primar mecanismos participativos e inclusivos y se hace manifiesta una revalorización y resignificación del ejercicio pleno de la ciudadanía”*. (Romero, Ricardo.; 2004:21)

Como se manifiesta en uno de nuestros objetivos secundarios, la intención es analizar si la participación ejercida por la ciudadanía es real o simbólica, atendiendo a los aportes de María Teresa Sirvent (1998: 6): *“La participación real ocurre cuando los miembros de una institución o grupo, a través de sus acciones inciden efectivamente en todos los procesos de la vida institucional y en la naturaleza de las decisiones [...] Por otro lado, significa un cambio no sólo en quiénes deciden, sino en qué se decide y a quiénes se beneficia, es decir una modificación en la estructura del poder. En cambio, la participación simbólica: se refiere a acciones a través de las cuales no se ejerce influencia en la política o gestión institucional, o se la ejerce en grado mínimo; generándose en los individuos o grupos la ilusión de ejercer un poder inexistente”*.

Se puede concluir entonces, en que la diferencia entre ambas formas de participación radica en el poder institucional, ya que asumir una participación real conlleva consigo una serie de profundas modificaciones en las estructuras de poder, que se caracterizan por la concentración de las decisiones en pocas manos.

❖ Gobernanza y Gobernabilidad

Estos conceptos tienen estrecha relación con los anteriores, e incluso se nos torna difícil hacer una explicitación concisa sobre las múltiples dimensiones en los cuales se encuentran relacionados. Para no volvernos más extensas en este punto queremos abordar a la Gobernanza y la Gobernabilidad como dos conceptos que han sido sometidos a una amplia discusión teórica (Cruz Rubio, César Nicandro: 2001; Oriol Prats: 2003), lo cual nos llevó a pensar en que la única certeza hacia ellos es lo polisémico de su significado y las confusiones que pueden surgir en torno a ambos, por lo que consideramos ineludible su definición explícita en relación a nuestros objetivos. Nos interesa ver a la gobernabilidad como la capacidad de ejercer legítimamente (en términos de legitimidad social) el poder público/ estatal, viendo que en la misma pueden desarrollarse diferentes estrategias con otros actores. En relación a la gobernanza nos parece pertinente verla en términos de una democratización de las relaciones sociales dadas en un ámbito, que en nuestro sistema social están regidas o centralizadas en el Estado, incorporando mecanismos y formas de organización, discusión, y decisión más horizontales, pero no como casos o situaciones aisladas, sino más bien de forma integral y sostenida, en pos de un cambio en la forma de toma de decisiones, de roles de los actores participantes.

6. Metodología

Basándonos en un paradigma interpretativo, entendiendo que es necesario comprender el sentido de la acción social en el contexto y la perspectiva de los participantes, en un marco de relaciones intersubjetivas, elegimos trabajar con una estrategia metodológica de triangulación, donde podemos complementar indicadores cuantitativos y cualitativos. Con esto buscamos superar posibles inconsistencias en la información.

Los indicadores construidos partiendo de la base de considerar a la demanda como la petición inicial presentada por los vecinos participantes son: presupuesto asignado, proyectos presentados, asistencia a las asambleas, aprobación y satisfacción de las demandas, criterios de distribución del presupuesto. Las técnicas que están siendo utilizadas para medir estos indicadores son:

En una primera instancia, terminada recientemente, hicimos un relevamiento por 9 asambleas de las 43 pautadas en el año 2012. Con el fin de llevar a cabo una observación participante en las mismas elaboramos una guía de observación, donde pautamos ejes básicos a sistematizar en nuestras observaciones relacionadas a nuestro proyecto de investigación.

Actualmente nos encontramos en procesamiento de toda la información recabada, con la cual evaluaremos y elegiremos los dos casos (uno céntrico y otro periférico) que serán de referencia para nuestro trabajo.

A continuación, según lo pautado en nuestro proyecto, proseguiremos con el análisis de la información oficial que se encuentra en el Consejo de PP, en los libros de actas llevados a cabo en cada asamblea. Paralelamente, realizaremos entrevistas semi estructuradas con informantes claves, tanto funcionarios públicos y promotores de la experiencia, como de vecinos participantes.

7. Problemas surgidos en la investigación

- ❖ Heterogeneidad en las asambleas: hay diferente organización, los representantes del PP van con diferente predisposición y hay actores bien distintos en la participación (no solo entre casco y periferia, sino también comparando las periferias)
- ❖ Diferencias significativas entre la dirección del consejo del PP y el Bruerismo, lo cual lleva a cambios sobre la marcha de la implementación del PP y otras cosas.

- ❖ Irregularidades en la concreción de los proyectos y en las votaciones de años anteriores.
- ❖ Irregularidades en la implementación del reglamento interno del PP

8. Bibliografía

-Aguilar, Luis F. (2007) El aporte de la Política Pública y de la Nueva Gestión Pública a la gobernanza. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*. 39, 1-15. <<http://www.ccee.edu.uy/ensenian/catadmdes/Material/aguilar-gobernanza.pdf>>

-Archenti, Nelida y Piovani, Juan I. (2007). Metodología de las ciencias sociales. Ed Emece. Bs As.

-Boisier, Sergio (1999). Desarrollo (Local): ¿De qué estamos hablando?. *Revista Paraguaya de Sociología*. 104, 7-30. <<http://tecrenat.fcien.edu.uy/Economia/clases/boisier.pdf>>

-Boisier, Sergio (1997) Conocimiento y gestión territorial en la globalización. Trabajo presentado en el Seminario "Impactos Territoriales del MERCOSUR", Santiago de Chile. [en línea] [consulta 20 de marzo de 2012.] <<http://www.historiadelderecho.uchile.cl/index.php/REI/article/viewFile/15124/19291>>

-Cruz Rubio, César Nicandro (2001). Gobernabilidad y governance democráticas: el confuso y no siempre evidente vínculo conceptual e institucional. *Revista DHIAL. Desarrollo Humano e Institucional en América Latina*. 23. [En línea]. [Consulta: 4 de diciembre de 2011] <www.clad.org/documentos/otros...e-institucional/.../file>

-Debuyst, Frédéric. (2009) Lógicas y sentidos de los enfoques territoriales. *Revista de la Universidad Bolivariana Polis*. 8 . 21-37.

-Di Pego, Anabella. La experiencia del Presupuesto Participativo en La Plata. Análisis de la delegación de Tolosa. 2005 [en línea]. [consulta: 5 de diciembre de 2011] <<http://www.saap.org.ar/esp/docs-congresos/congresos/saap/VII/programa/paneles/c/c2/di-pego.pdf>>

-García Ballesteros, Aurora (Coord) (1998). Métodos y técnicas cualitativas de investigación en geografía social. Oikos Tau. Barcelona.

-González Sara. *La geografía escalar del capitalismo actual*. 2005. [en línea.] [consulta 26 de marzo de 2012.] *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Scripta Nova. Universidad de Barcelona. Vol. IX, núm. 189 <www.ub.es/geocrit/sn/sn-189.htm>

-Graña, François (2005). "¿Democratizar la democracia? Las nuevas formas del diálogo social". [en línea] En: CINTERFOR-OIT. [Consulta: 5 de Diciembre de 2011]. Disponible

en:<<http://temp.oitcinterfor.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/publ/boletin/156/pdf/grana.pdf>>.

-Harvey, David (2003). La libertad no es más que una palabra. En *Breve historia del neoliberalismo* (pp. 11-47). Madrid: Akal.

-Harvey, David (2007). La teoría marxiana del Estado. En *Espacios del Capital. Hacia una Geografía Crítica* (pp. 285-302). Madrid: Akal.

- Isuani, E; Lo Vuolo, R y Tenti Fanfani, E. *El estado benefactor. Un paradigma en crisis*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores S.R.L, 1991.

-López Accotto, et al. (2009). El Presupuesto Participativo como aporte a una política diferente de gestión urbana. Área de Estado, Gobierno y Administración Pública del Instituto del Conurbano de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

-Mançano Fernandes, Bernardo. *Movimientos socioterritoriales y movimientos socioespaciales. Contribución teórica para una lectura geográfica de los movimientos sociales*. 2010 [en línea]. [consulta: 5 de diciembre de 2011]. <http://www.landaction.org/spip/IMG/pdf/Movimientos-socioterritoriales-y_movimientos-socioespaciales.pdf>.

-Mançano Fernandes, Bernardo. *Sobre la tipología de los territorios*. 2009 [en línea]. [consulta 5 de diciembre de 2011]. <http://landaction.org/article.php3?id_article=420&lang>.

-Madoery, Oscar. *El Proyecto Político Local como alternativa de Desarrollo*. 2001. [en línea]. [consulta 20 de marzo de 2012.] <http://www.cedef.edu.ar/Archivos/Bibliotecas/84Madoery_Oscar-%20Proyecto%20Pol%C3%ADtico%20Local.pdf>

-Mota Díaz, Laura y Díaz Muñiz, Pablo (2008). Municipios, desarrollo local y descentralización en el siglo XXI. *Revista Ra Ximhai*. 3, 581-605.

-Morduchowicz, Alejandro y Arango, Aida. *Gobernabilidad, gobernanza y educación en Argentina*. [en línea] Buenos Aires: IPE - UNESCO - Sede Regional Buenos Aires. Mayo de 2007. [Consulta: 4 de diciembre de 2011] <http://www.modernizacion.gba.gov.ar/html/biblioteca/empleopublico/04.Gobernabilidad_gobernanza_educacion-4%BACongArgAP.pdf>

-Oriol Prats, Joan. *El concepto y el análisis de la Gobernabilidad*. [en línea]. Revista Instituciones y Desarrollo, 2003 N° 14-15. [Consulta: 4 de diciembre de 2011] <www.iiq.org>

-Pagani, Maria Laura. (2009,29 de septiembre al 2 de octubre.) Relaciones sociales y representaciones en torno a las nuevas prácticas de participación en la escala local. [en línea] UNSAM. VIII Reunión de Antropología del Mercosur (RAM) "Diversidad y poder en América Latina".

-Rodríguez, Jahir (2003). *El Presupuesto Participativo. Defendiendo lo público y construyendo ciudadanía. La experiencia del departamento de Risaralda. Colombia* Colombia: Pereira.

-Romero, Ricardo (comp.) (2004). *Democracia participativa, una utopía en marcha. Reflexiones, experiencia y un análisis del caso porteño.* Buenos Aires: Ediciones Cooperativas

-Santos, Milton. *A Natureza do Espaço.* São Paulo: Hucitec, 1996.

- Sautu, Ruth et. al. (2005). Recomendaciones para la redacción del marco teórico, los objetivos y la propuesta metodológica de proyectos de investigación en ciencias social. En *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología.* (pp. 135-162). Buenos Aires: CLACSO.

-Sirvent, María Teresa. *Poder, participación y múltiples pobreza: la formación del ciudadano en un contexto de neoconservadurismo, políticas de ajuste y pobreza.*1998 [en línea]. [consulta: 5 de diciembre de 2011] <<http://www.centroconviven.org.ar>>

-Tilman, Evers (1989). Elementos de la teoría del estado. En *El estado en la periferia capitalista.* (pp. 47-71). (Siglo XXI, Ed.). (Trabajo original publicado en 1977).

- VASILACHIS, IRENE (1992). LA ESTRATEGIA DE LA TRIANGULACIÓN A TRAVÉS DE LA CUAL SE COMBINA LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS CUANTITATIVAS Y CUALITATIVAS, ENTRE OTRAS, DA CUENTA DE LA POSIBILIDAD DE LA COEXISTENCIA DE LOS PARADIGMAS EN LA PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA. EN MÉTODOS CUALITATIVOS. LOS PROBLEMAS TEÓRICO-EPISTEMOLÓGICOS. (PP. 36-39). BUENOS AIRES: CENTRO EDITOR DE AMÉRICA LATINA

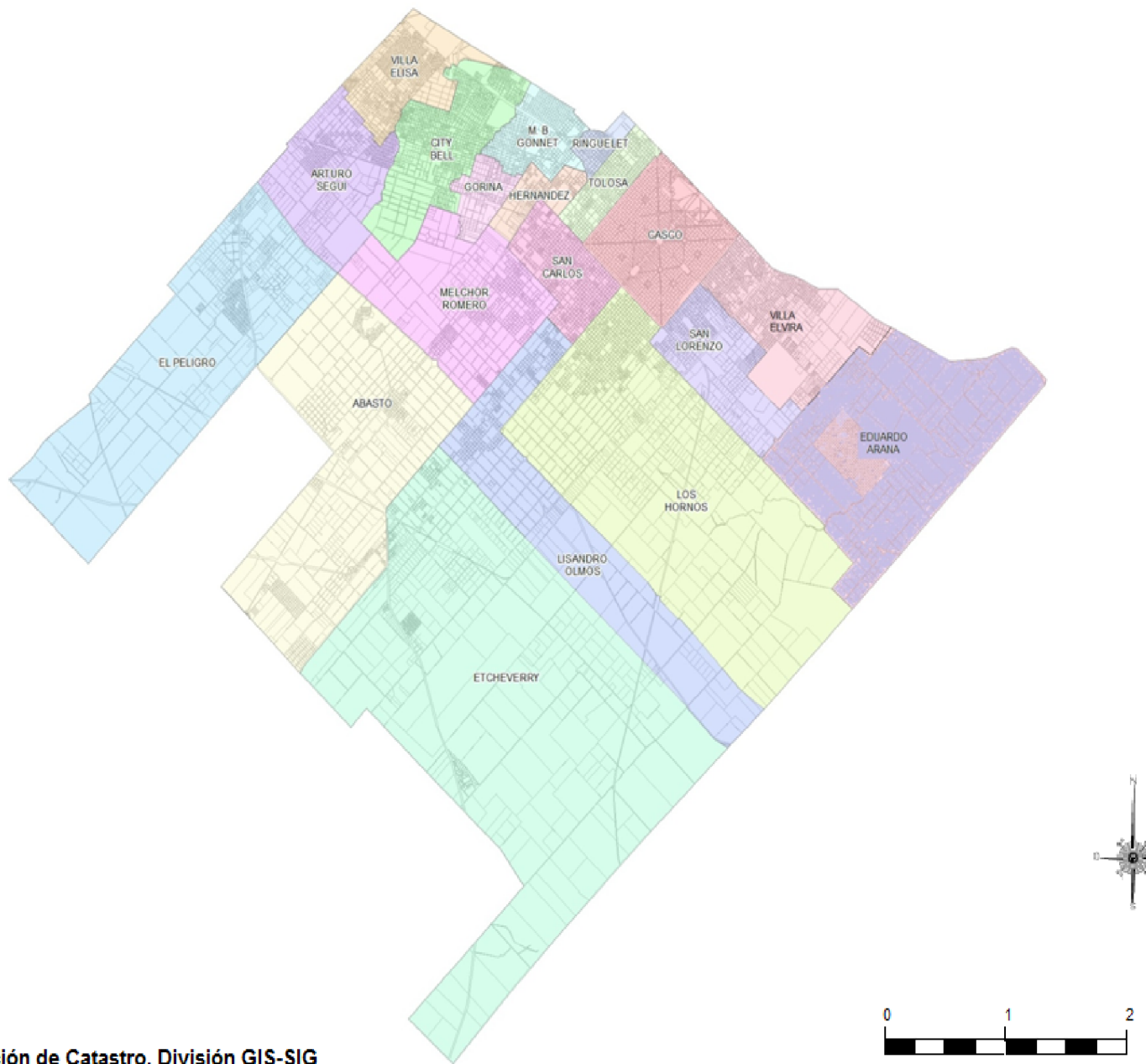
-Valcarcel Ortega, José. *El patrimonio territorial: el territorio como recurso cultural y económico.*1998.Ciudades: Revista del Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid [en línea.] [Consulta 22 de marzo de 2012.]

Páginas Web consultadas

- www.presupuestoparticipativo.laplata.gov.ar
- <http://www.rapp.gov.ar/>

9. Anexo Cartográfico

Delegaciones integrantes del PP



Fuente: Dirección de Catastro. División GIS-SIG

Plano de las Asambleas elegidas

